



ORDEN DEL DÍA

Orden del día de la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos que se celebrará el próximo 24 de abril de 2024 a las 13:30 horas, en la sala de la Tercera y por el sistema de video conferencia múltiple TEAMS, con los siguientes

Asuntos a tratar

1. Aprobación, si procede, del acta nº 7 de 09 de abril de 2024.
2. Dación de cuenta de cumplimiento de acuerdos.
3. Dación de cuenta de expedientes de contratación.
4. Dación de cuenta de expedientes aprobados por el Secretario General hasta la fecha. (Acuerdo nº 10 de la C. Permanente de 28.1.14)
5. Solicitudes de autorización ordinaria de comisión de servicio/viaje de Altos Cargos (1.1.1.d de las Normas aprobadas por Acuerdo nº 8 de la C. Permanente de 21.4.16)
6. Solicitudes de autorización por razones de urgencia de comisión de servicio/viaje de Altos Cargos (1.1.1.d de las Normas aprobadas por Acuerdo nº 8 de la C. Permanente de 21.4.16)
7. Comunicaciones de desplazamientos oficiales de los Altos Cargos (1.1.2 de las Normas aprobadas por Acuerdo nº 8 de la C. Permanente de 21.4.16).
8. Propuesta de la Junta de Acción Social de resolución de la ayuda del mes de abril de 2024 del transporte público del personal de la Escuela Judicial de Barcelona, correspondiente a los fondos de acción social para 2024, por un importe de 302,52 euros.
9. Propuesta de la Junta de Acción Social de resolución de la ayuda del transporte público del personal de Madrid, correspondiente a los fondos de acción social para 2024, por un importe de 49,20 euros.
10. Propuesta para conceder a la 74ª promoción de la carrera judicial los bonos de comedor y la percepción salarial de ayuda de comedor durante el período docente en la Escuela Judicial del 1 de junio al 28 de noviembre de 2024.
11. Propuesta para autorizar una transferencia de crédito por importe de 30.000 euros para cubrir insuficiencias presupuestarias en el capítulo 1 del programa O, selección y formación de jueces.
12. Propuesta del secretario general para abonar una gratificación por importe de 400 euros a un funcionario del Consejo.
13. Propuesta del director del Cendoj para realizar, dentro de su presupuesto de 2024, una transferencia de crédito por importe de 100.000 euros.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

14. Propuesta de transferencia de crédito por importe de 75.000 euros, para cubrir insuficiencia de crédito en el capítulo VI del programa 111O del presupuesto del Consejo General del Poder Judicial.
15. Ruegos y preguntas.

Madrid, a 22 de abril de 2024

El secretario de la Comisión de Asuntos Económicos